

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año III-N.º 853

Jueves 21 Diciembre 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELÉFONO, NÚM. 44

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.

En el resto de España. 5 pesetas trimestre

Número suelto 10 céntimos

Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

La correspondencia al director.

No se devuelven los originales.

## EL SUCESO DEL DÍA

Como si con los problemas nacionales planteados no hubiese bastante para entretener y aún absorber la actividad de los elementos políticos del país, viene un incidente de los que, por lo que escandalizan, tanto apasionan, a complicarse en todo ello, y aún á apartar de aquellas cuestiones fundamentales la atención de las gentes.

Aludimos á lo que llamaremos «el caso del estampillado», para expresar sintéticamente estos debates provocados por don Rodrigo Soriano acerca de un expediente en tramitación, é iniciado en una denuncia presentada contra el marqués de Cayo del Rey, por haber dicho señor percibido en oro cupones de la Deuda exterior estampillada, según afirmación de los que lo denunciaron y acusan.

Sabido es que la ley llamada del *af fidávit*, dictada en medio de las angustias económicas de la guerra, estableció que sólo los extranjeros pudiesen cobrar en oro los intereses de la Deuda exterior. Es decir, que de ser español, á no serlo, iba, para un tenedor de ese papel del Estado español, la diferencia de cobrar en plata ó en oro; diferencia que se cifraba en aquel año de 1898 en un 50, en un 60 y hasta en un 100 por 100. Compréndese, por esto, que quien no sintiera muy vivo el sentimiento del patriotismo y muy abrumadora la obligación de contribuir con aquel sacrificio á costear las guerras en que nos hallábamos metidos, procurase ponerse á salvo de la famosa ley del *af fidávit*, á la que, sin duda por eso, una ilustre ó ingeniosísima dama española llamó la ley del *af fanávit*.

Si lograron algunos realizar la combinación, cosa es que ignoramos, y que difícilmente se podrá averiguar por caer dentro de la esfera secreta de los negocios bancarios; pero el caso es que cien veces se ha apuntado la sospecha de que sí se hizo, y aún recordamos cómo se murmuró de ello con ocasión de la quiebra ruidosa del banquero Abaroa; más, hasta ahora, nunca se había concretado nada.

Parece que en 1902 se presentó una denuncia contra el marqués de Cayo del Rey por incurso en fraude á la Hacienda, al cobrar y negociar, como si fuese extranjero, Exterior estampillado. No sabemos los móviles á que obedece la denuncia, aún siendo tan verosímil que en ella influya la codicia de la prima concedida al denunciante. El marqués de Cayo del Rey asegura hoy

que todo eso es inexacto. Lo cierto es que en 1902 comenzó un expediente, y que un acuerdo tomado en él se halla ahora sometido al Tribunal de lo Contencioso.

Ese es el asunto que don Rodrigo Soriano ha llevado á las Cortes, con reiteradas preguntas primero; con la interpelación de anteayer en seguida, y ahora, según se dice, con una proposición incidental.

El diputado por Valencia ha pretendido complicar en el negocio al señor Osma; pero la pretensión no ha hecho fortuna en el ánimo de nadie, por la indiscutible honorabilidad del exministro de Hacienda y por la evidencia de los hechos. El expediente se comenzó antes de ser ministro el señor Osma, y se ha resuelto provisional ó definitivamente después de haber dejado de ser ministro.

—¡Ah! Pero el señor Osma dictó una ley con efectos retroactivos, y quedó á salvo el marqués de Cayo del Rey.

En efecto; el 27 de Enero de 1904 presentó el señor Osma al Senado un proyecto de ley de represión del contrabando, que viniera á sustituir á un decreto de 1852, único cuerpo de doctrina en la materia, y origen de una verdadera anarquía, en la que por un contrabando de una peseta se perdían muchos años y mucho trabajo, mientras podía quedar impune una verdadera defraudación. La ley se discutió en el Senado; pasó al Congreso, el cual modificó en parte el acuerdo del Senado; hubo comisión mixta, y hasta el mes de Septiembre no fué esa ley promulgada. Quien conozca las personas y las cosas, ¿puede atribuir á ley semejante ningún otro fin que el de llenar una necesidad de la Administración pública?

En cuanto al efecto retroactivo, ¿qué ley penal no lo tiene cuando favorece á los delincuentes más que las vigentes cuando el delito se cometiera?

Esto es, pues, accesorio en el asunto, aunque tal vez sea lo principal para el señor Soriano y para cuantos con todo entusiasmo lo jalean.

Y si eso es accesorio, ¿qué queda? Un asunto administrativo, sometido al Tribunal de lo Contencioso, el cual dictará en él la última palabra. Dicese que se va á proponer una información parlamentaria. Nadie la rechazará; pero, ¿para qué va á servir? ¿Para intervenir el expediente á la vez que el Tribunal de lo Contencioso? ¿Para averiguar qué hay de verdad en todo eso del Exterior estampillado? Ni lo uno nos parece lícito, ni lo otro propio, ni nada de ello eficaz. La información, ¿va á tener por objeto despejar lo que haya sido la con-

ducta de cada cual? ¿De quién y por qué?

El Gobierno ha tomado muy en serio el negocio. La Nota oficiosa del Consejo de ayer dice que los ministros dedicaron al examen de eso algún tiempo, y los órganos con afinidades ministeriales, *El Imparcial* y el *Diario Universal*, son de los que con más fervor lo agitan. Es natural; al Gobierno le viene bien todo lo que sirva para armar ruido y apartar la atención de las gentes de los gravísimos problemas que lo rodean; problemas nacionales de gran transcendencia, y problemas, por así decirlo, domésticos, de gravedad notoria para él.

Dudamos mucho, sin embargo, de que ni el Gobierno ni los enamorados del escándalo logren sus propósitos. Sobre los malos españoles, que en 1898 negociaron con la vida y con la honra de España, en aquellas tempestades que agitaron los mercados bursátiles de Europa, hace tiempo que ha caído la execración de las gentes. Añadir á estas abominaciones las sanciones de la ley, cosa es muy fácil de pregonar, y de éxito seguro en estos tiempos, en que todos somos un poco anarquistas; pero de muy difícil realización.

Se disipará, pues, el escándalo, y acaso no quede siquiera la enseñanza de los inconvenientes que tiene el dejar que una ley de excepción y de anomalía, como la del *af fidávit*, se convierta por desidia en una ley permanente, aún cuando se ha restablecido definitivamente la normalidad, de cuyas alteraciones fué efecto más ó menos meditado.

## MIRA Y VE

Rico que pasas la vida,  
á estéril ocio entregado,  
que trajes costosos vistes,  
que habitas regios palacios,  
que en lecho de plumas duermes,  
que tienes siervos y esclavos,  
que en refulgente carroza  
vas á fiestas y saraos,  
asómate á los balcones  
de tu soberbio palacio  
y contempla en la miseria  
sumidos á tus hermanos;  
famélicos y ateridos,  
cubiertos—¡ay Dios!—de harapos,  
¡con lágrimas en los ojos  
tu compasión implorando!  
Llora con ellos y cubre  
sus desnudez con el manto  
de la caridad, ¡oh rico,  
á la molición entregado!  
¡Mira que Dios premia al bueno,  
mira que castiga al malo!  
¡mira que te has de morir,  
¡mira que no sabes cuándo!

A. DE TRUEBA.

## Escándalo frustrado

La sesión de ayer en el Congreso fué un completo fracaso para los que, en odio al partido conservador y por insano amor al escándalo, querían á toda costa sacar de sus quicios lo que, tal como se había planteado, no podía salir de la modesta categoría de un *fail divers*. Ni encontró el Sr. Soriano—fuera de republicanos y carlistas, á quienes todo escándalo aprovecha—quien quisiera firmar la proposición incidental; ni quedó después del discurso del Sr. Osma cosa que decir, ni dejó lugar á vacilaciones en la mayoría la entereza del señor presidente del Consejo, al rechazar aquel intento de Convención que la proposición envolvía.

El propio Sr. Soriano confesó la contradicción que le acusaba el que el señor Osma se adelantara á hablar, y tuvo la comodidad de proponerle, y de pedir á la Cámara, que se juntase lo que el exministro de Hacienda tuviese que decir con lo que él, el Sr. Soriano, se propusiera exponer al defender su proposición incidental. No había por qué hacer semejantes ayuntamientos; pues el Sr. Osma ni había de entrar en el examen de la cuestión del estampillado, y de sus consecuencias y remedios, ni entraba en sus planes propósito alguno de innecesarias vindicaciones.

La honorabilidad del Sr. Osma está muy por encima de vulgares malicias y de ataques periodísticos, aunque se disponga de todo el ruido de las retativas de *El Imparcial*.

En cuanto á la cuestión del *af fidávit* es ella demasiado seria seria en todas sus incidencias lamentables y en la necesidad imperiosa de buscarles remedio, para que gente formal y con responsabilidades de gobierno pueda tratarla al dictado de un denunciador vergonzante, que puede volverse á Francia alabándose de haber encontrado en nuestro país los medios de interrumpir durante dos días la marcha normal y fecunda del Parlamento, merced á las colaboraciones que el escándalo encuentra siempre en los suburbios de la política.

No era ninguna de estas cosas lo que ayer hacía hablar al Sr. Osma, y no había, por tanto, para qué prestarse á las junturas pretendidas por el Sr. Soriano. El tema que el exministro conservador había de tratar era el de la ligereza con que, periódicos que presumen de gran eficacia de opinión, traen y llevan las cosas más serias, y juegan con la integridad y la fama de los hombres y de las instituciones, laborando un día y otro en la desmoralización nacional y en el relajamiento de todo vínculo de sociales respetos; mal que sube de punto cuando los periódicos que tal hacen están notoriamente unidos á las personas que gobiernan.

*El Imparcial* afirmaba ayer una, dos, tres, cuatro veces, que el Sr. Osma era culpable de que el marqués de Cayo del Rey quedase impune de hechos que se supone cometidos por él, y en los que se afirma que hay delito. Razón de esa afir-



mación, hecha y reiterada por *El Imparcial*? Que el Sr. Osma hizo una ley por la cual se derogaba un Real decreto en que, á juicio de un abogado del Estado, estaba la base de la delincuencia y de la condena de aquel señor.

Pues bien; la ley de referencia, en su artículo primero, declara que sólo son objeto de ella los fraudes contra determinadas rentas é impuestos, sin que para nada se refiera á hechos como el denunciado. ¿Es que un periódico puede permitirse las afirmaciones que hacía, y en las que iba envuelta la respetabilidad de una persona, sin tomarse la molestia de estudiar las cosas, de conocerlas, cuando menos? Tanto no cree aquell periódico que pueda pesar sobre él semejante obligación, que hoy vuelve á repetir lo que decía ayer, y se queda tan tranquilo, cual si hiciera la cosa más natural y justificada.

Como si se tratase de una mera discusión literaria, en que son permitidas todas las habilidades de la polémica; como si la honra de las gentes, en la estimación de aquel vulgo que toma como artículo de fe lo que dicen los periódicos, no mereciera otras consideraciones que las que buenamente se quieren guardar á una tesis filosófica, *El Imparcial* insiste hoy en todo lo que ayer quedó en el Congreso plena, totalmente rectificado. Por qué? Pues porque un abogado del Estado informaba que era aplicable al caso el Real decreto derogado por la ley en cuestión. Es verdad que la Dirección general, á la que aquel abogado del Estado informaba en aquella forma, desestimó el informe; pero esto, ¿qué importancia para que *El Imparcial* siga diciendo lo que se le antoje? Todo, menos confesar el error ó la falta. La mayestática autoridad suya no le consiente quedar bajo la certera argumentación del señor Osma.

Y como si ya eso fuera poco, el periódico de la mañana añade otra cosa, una insignificancia: las bases aprobadas por las Cortes y sancionadas por la Corona como ley del Reino, son unas cosas, y la ley sacada por el Sr. Osma, óída la Comisión de Codificación, es otra cosa. En aquellas bases tal vez no entrara el caso Cayo del Rey; en la ley sacada de las bases, sí. ¿Tendrá *El Imparcial* conciencia plena de lo que dice; cuando se atreve á formular acusación tan grave, la más grave que se puede formular contra un ministro constitucional, cuando se atreve á lanzarla bajo la sola fe de la palabra del Sr. Soriano, de cuya competencia en esas materias y de cuya solidez de juicio tenemos tantas muestras?

¿A tales conciencias están entregados, con la agravante de la consabida inmunidad parlamentaria, extendida en forma de impunidad á la Prensa, la honra de los ciudadanos, los prestigios de todos los órganos del Poder público, los intereses más sagrados de la Nación.

¿Esa era la tesis verdadera del debate de ayer, y sólo la timidez que frente á la Prensa, aun en sus mayores excesos, se apodera de todos los que, por no tener contrato alguno con la realidad nacional, no conocen ni temen otra opinión que la de los periódicos, se explica que el Congreso no dedujera aquellas consecuencias ni aquellas sanciones morales que demandaban las cosas; el hecho de que á la merced de un denunciador cualquiera, que logre ponerse al habla con un diputado, y convencerlo, estén todos los prestigios y el tiempo que las Cortes necesitan invertir en el servicio del país.

## Locales y generales

El *Morrongo de La Justicia*, si no es un hijo pródigo de *Lo Camp* en cuerpo y alma, se le parece tanto, que se confunden. El escrito que apareció ayer en el periódico federal refleja en el fondo la misma iracundia que los que nos dedican estos días

los citados hijos pródigos. Casi, casi nos atrevemos á asegurar que *Lo Camp* del próximo domingo continuará la misma broma que usa ayer *La Justicia*, si antes *Lo Camp* no dá la licencia absoluta á los hijos pródigos que tanto comprometen al colega.

Si *La Justicia* prefiere el *kake-mal* á los bailes nacionales, nosotros preferimos lo contrario, porque el *kake-mal*, tal como se ha bailado estos días en el teatro, ha constituido una porquería. Preferimos la jota aragonesa, la muñeira, el fandango, las seguidillas y otras danzas nacionales, y bailadas por artistas como la simpática Moliner, la preciosa Silles y la encantadora La Muela, sin que medie en estos ditirambos el *Papa dinero* que con sobrada grosería insinúa el *Morrongo farsificado de La Justicia*.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 20 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Antonio Rué	3264.25
Amós Belmonte	183.33
Eustaquio Gonzalez	3060.59
Vicente S. Calatayud	2137.47
Miguel P. de Bonanza	183.33
Augusto Pasalados	853.74
Ramon Garzón	4261.15
Ignacio Morera	1567.90
Eustaquio Lerma	1563.33
Fernando Sanz	2503.66
Manuel Sunyer	487.82
Leoncio Montañés	2305.25
Juan Costa	40358.37
Joaquin Rodríguez	35072.59
Valentin Requena	111.59

Copiamos de *El Noticiero Universal*:

“A las tres y media ha llegado el señor Soriano á las puertas del Congreso. En un coche le esperaba el hijo del marqués de Cayo del Rey, quien al ver al diputado por Valencia bajó del carruaje y dirigiéndose á aquél le preguntó si era don Rodrigo Soriano.

—Servidor de usted, contestó éste.

El hijo del marqués descargó acto seguido un garrotazo sobre el señor Soriano, agrietándole el sombrero.

El agredido trató de defenderse, pero intervinieron algunos agentes de policía y varios curiosos, separando á los contendientes.

En medio de un numeroso grupo el hijo del marqués de Cayo del Rey fué sujetado y en un coche conducido al Gobierno civil.

El señor Soriano entró en el Congreso rodeado de muchos diputados que comentaban el suceso.

El señor Zulueta ha visitado al ministro de Fomento para informarse en el asunto del canal del Ebro, cuyo expediente se está tramitando.

Por el Parque Administrativo de Suministro de esta plaza, se vienen practicando gestiones para hallar un local en donde instalar reunidos todos sus servicios, subsistencias y utensilios. Como pudiera convenir á algunos propietarios de la localidad el arriendo, lo hacemos público, pudiendo los interesados dirigirse desde luego al mencionado Parque para antecedentes.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del pundonoroso coronel don José Trinchant Pascual, fallecido el día anterior, víctima de larga y penosa enfermedad.

El funebre cortejo iba organizado en la siguiente forma: clero parroquial con cruz alzada, seguido de la capilla de música del maestro Gols; 24 hachas precedían al carro mortuario tirado por cuatro caballos, figurando sobre el ataud las insignias de mando del finado. Las cintas del féretro eran llevadas por el coronel de Luchana señor Mora, por el

de Almansa señor Crespo, por el teniente coronel de E. M. señor Guerrero, por el director del Hospital militar Sr. Osuna, por el comisario de Guerra señor Ramos, por el médico señor Vilallonga y por el abogado señor Granada.

Formaban la presidencia del duelo el hijo político del finado D. José Viejo bueno médico mayor de Sanidad Militar, el Excmo. señor Gobernador militar de la plaza general Torreblanca, el canónigo señor Claverol en representación de S. E. I. los médicos militares señores Corso y Saavedra y el farmacéutico militar señor Escala.

Un numeroso séquito en el que figuraba una nutrida representación del elemento tanto militar como civil, acompañó el cadáver hasta la ex-puerta de San Francisco en donde, después de rezados los responsos de rúbrica, las fuerzas, al mando del teniente coronel señor Senespleda, hicieron los honores de ordenanza desfilando por ante el cadáver.

Deseamos que el justo tributo rendido al señor Trinchant (Q. E. P. D.) y las pruebas de consideración recibidas por sus hijos señores de Viejobueno sirvan de algún lenitivo al legítimo dolor que á estos y demás familia embarga, con motivo de pérdida tan irreparable y al cual nos asociamos de manera muy sentida.

La *Gaceta* publica la convocatoria á oposiciones á escuelas de primera enseñanza inferiores á 2000 pesetas, oposiciones que se verificarán en Barcelona.

*El País* dice ayer en un suelto político que anteanoche oyó asegurar que la conferencia internacional sobre Marruecos se celebrará en Barcelona y bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Una comisión de maestros ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que se encargue del pago de sus sueldos la Tabacalera, la cual cobraría una comisión de 25 céntimos por peseta del descuento, y que se nombre habilitados del Magisterio o en cada provincia.

Los pagos se podrían hacer en los estancos.

Los visitantes desean también que se conceda al Magisterio franquicia postal.

El resto del descuento que tienen actualmente podría servir para atender los gastos del Patronato de Huérfanos del Magisterio.

El ministro les manifestó que estudiará las peticiones hechas, después de aprobarse los Presupuestos.

La circunstancia de hallarse los Pirineos y la mayoría de la montañas de Cataluña cubiertas de nieve, no hay duda que contribuirá á la prolongación del intenso frío que sufrimos, si bien moderado por el esplendoroso sol que reina durante el día, permitiendo que los vecinos salgan á disfrutarlo en los preciosos paseos situados en parte Este de esta capital.

La Junta del Ateneo, tomando parte muy activa en el acuerdo adoptado por los principales teatros de España, de celebrar una función en honor del eminente dramaturgo don Jacinto Benavente, con motivo del gran éxito alcanzado en el teatro Lara, de Madrid, en su última obra “Los malhechores del bien”, ha decidido con muy buen acierto, que dicha función de honor tenga lugar esta noche, habiéndose escogido para poner en escena, la preciosa comedia en tres actos y en prosa, original de dicho autor, nominada “El nido ageno”, finalizando la velada con un juguete cómico debido á la pluma del mismo autor.

No cabe dudar, dado lo atractivo del programa y teniendo en cuenta la índole de la función, que esta noche la sala de espectáculos de este lindo coliseo se verá sumamente concurrida.

Mejor informados respecto al incidente ocurrido la noche del domingo último en el teatro Principal, rectificamos con mucho gusto ciertos conceptos vertidos ayer en el suelto en que tratábamos de dicho asunto. Las personas que se hallaban en el escenario, que por cierto no se merecen el calificativo de mozalbetes por su respetabilidad, son abonados y fueron allí para hablar con el empresario y pedirle un cambio de palco. Estando en el escenario y respetando y obediendo las indicaciones del director Sr. Gomez, se retiraron al pasillo que dá acceso á los cuartos de los artistas y de allí entraron en uno de ellos, ocupado por uno de los actores amigo suyo, de donde pretendió también el señor Gomez que salieran, mandato que esta vez no fué obedecido manifestando que tenían perfecto derecho de permanecer allí como abonados y como amigos del artista que posee dicha habitación.

Como mediara en este asunto la empresa, y esta diera razón á dichos señores, éstos, para evitar cuestiones, se retiraron voluntariamente del escenario.

También podemos asegurar que dichos señores fueron ajenos á las toses con que el referido actor fué recibido al salir á escena pues ni su decoro, ni corrección les permiten hacer manifestaciones de índole tan impropia de su educación.

A consecuencia del acto realizado por el señor Gómez de dirigirse al público, el señor Gobernador le impuso una multa de 100 pesetas y la empresa lo ha relevado del cargo de director de escena, nombrando en su lugar al señor Balsalobre.

De don Manuel Garay, representante en esta provincia de la acreditada compañía de seguros contra incendios “La catalana”, hemos recibido dos magníficos almanaques de pared que la compañía regala á sus asegurados. Agradecemos mucho la deferencia.

**El Dr. VILANOVA**, ex-alumno de los hospitales de París, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

## Boletín Oficial

R. O. del Ministerio de Hacienda concediendo á los almacenistas de sacarina un nuevo plazo de seis meses para que durante el mismo puedan vender á farmacéuticos las existencias de dicho producto que tienen en su poder.

—Por el Ministerio de Gobernación se anuncian las vacantes de secretarios de los Ayuntamientos de Vilches (Jaen), Pechim (Almería), Fuente Albilla (Albacete) y Villacañas (Toledo).

—Acuerdos de la Comisión provincial resolviendo reclamaciones relativas á las elecciones municipales últimamente celebradas en Valls, Alcover, Vifalls, Cherta y Santa Bárbara.

—Por la Delegación de Hacienda se ha acordado apercibir á 28 Ayuntamientos con imponerles el máximo de la multa si no remiten dentro del plazo de ocho días el estado mensual relativo á los trabajos realizados para la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

—El Ayuntamiento de Reus anuncia que queda expuesta al público la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

—Estado expresivo del resultado del escrutinio en la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Tortosa.

—Los Alcaldes de Bot y Alcanar anuncian subastas para el arriendo de pesas y medidas de uso obligatorio.

—Con motivo de la sustracción de ob-



jetos antiguos de la casa que la señora condesa de la Florida posee en Allepuz, se cita por el Juez de Aliaga á las testigas Florencia Perez Moyo y Emilia Mompell Rambla que actualmente se hallan en Cataluña ignorándose su domicilio.

—Sentencias del Juez municipal de Masroig.

**Boletín Religioso**

*Santos de hoy*

San Tomás apostol.

*Santos de mañana*

Santos Zenon, sold. m. Demetrio y Honorato mrs.

**ORACION DE CUARENTA HORAS**

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

**SERVICIO DE FERRO-CARRILES**

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
<b>Tarragona-Reus</b>			
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	19:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
<b>Tarragona-Valls</b>			
5:39	8:43	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
<b>Tarragona-Barcelona</b>			
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:00	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:00	22:45
<b>Tarragona-Tortosa</b>			
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	6:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
<b>Tarragona-Valencia</b>			
7:09	20:42		
11:14	18:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45
<b>Tarragona-Montblanch</b>			
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44
<b>Tarragona-Lérida</b>			
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en San Vicente.

Al apedero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

**Sección telegráfica**

Madrid, 20.

Los periódicos de hoy publican una carta del hijo del marqués de Cayo del Rey, con fecha de ayer, que dice así:

«Conoce el público, aunque no en todos sus detalles, el acto por mi realizado ayer tarde contra don Rodrigo Soriano.

Se trataba de mi padre y si el señor Soriano se hubiese limitado como diputado á denunciar y juzgar los hechos, yo no hubiera puesto en él mis manos; pero rebasando estos límites ha hecho befa y escarnio de mi anciano padre en el Congreso y en otros círculos sociales, y según esta mañana he sabido, ha proseguido el señor Soriano sus injurias y sus burlas.

Yo, al saberlo, no he podido resistir á un impulso que someto al juicio de cuantos aún no han tenido la desgracia de perder sus sentimientos filiales.»

—También publica la prensa una carta del marqués de Cabriñana diciendo que no intervino en la cuestión del marqués del Baztan, ni en las denuncias contra el marqués de Cayo del Rey

—El denunciante del negocio del estampillado ha dirigido una carta al gobernador civil diciéndole que temeroso de que pueda ser agredido por el marqués del Baztan ú otras personas, lleva un revólver en el bolsillo, del cual hará uso en caso necesario.

—La Junta directiva del Círculo Republicano Federal de Madrid ha acordado en sesión extraordinaria protestar de la agresión contra el señor Soriano.

La Juventud Federal de Madrid, en vista del vuelo que han tomado las denuncias del señor Soriano, ha acordado celebrar un mitin para felicitar á dicho diputado y á la minoría republicana por su gallarda actitud y excitar al pueblo de Madrid para que proteste contra los defraudadores de los intereses de los ciudadanos españoles.

Asistirán al mitin el señor Soriano y otros diputados republicanos.

La reunión se celebrará mañana en el Círculo Federal de la calle del Horno de la Mata.

—Han llegado á esta Corte los señores Boada y Ferrer, individuos de la Junta de Obras del puerto de Tarragona, encargados de gestionar algunos asuntos relacionados con las obras de aquel puerto.

—Telegrafian de Liverpool que se ha perdido en aguas de Merrey el vapor español «Mercedes» que se dirigía cargado, de Manchester á Galvesion.

—El Gobierno se propone que desde mañana se celebre en el Congreso sesión permanente para aprobar el presupuesto de ingresos y pase al Senado para su aprobación.

Se suspenderá la sesión el sábado hasta el 8 de Enero, en que continuará la discusión del presupuesto de gastos.

—Mañana por la tarde se reunirán en el Senado los diputados y senadores por distritos agrícolas, bajo la presidencia del duque de Veragua.

—Hoy salen para Barcelona los voluntarios catalanes Beltri, Cardona y Dansa, llevando las cantidades recaudadas despues del ofrecimiento hecho en el banquete de 6 de Noviembre último.

Estas cantidades son: 1.000 pesetas de la Cámara de Comercio de Madrid, 5000 de la Asociación de la Prensa, del Centro del Ejército y la Armada 5000 y 5000 del Casino de Madrid.

Paris, 20

Despachos de Tánger dicen que desde Noviembre de 1904 se sabía que Alemania había prometido su apoyo al Sultán, quien aparentó ceder á las peticiones de Francia para apresurar la intervención del Kaiser, añadiéndose que Francia no se alarmó hasta el mes de Enero del año actual.

Algunos periódicos, entre ellos «Le Matin», dicen que en los círculos bien informados se cree que será mantenida la elección de Algeciras para celebrar la conferencia internacional sobre Marruecos.

**Colegio de Tarragona**

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

**MAESTRO SUPERIOR**


(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externas y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

**DENTICINA Y PANACEA OLIVERES**



Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

—La prensa inserta telegramas de Tánger, en los que se dice que es de temer que el Roghi intente una nueva operación ofensiva de más importancia que anteriores.

—De Londres dicen que cablegramas de Nueva York dan cuenta de que ha descarrilado un tren en la línea del New York central. Dicese que el número de víctimas es considerable.

—Las últimas noticias de San Petersburgo dicen que por acuerdo del Comité obrero se ha decidido que mañana jueves comenzase la huelga general en Rusia.

**Cierre de Bolsas**

Madrid 20

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'50.

Interior próximo, 00'00

Frances, 27'85.

Libras, 32'69.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91'80.

Acciones Norte, 161'00

Alicante, 280'00

Plata fina, 110'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'50.

Fin de mes, 79'52.

Amertizable, 98'80.

Acciones Banco, 424'00.

Arrendataria Tabacos, 386'00.

Frances, 27'85

Libras, 32'09.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orensas, 24'00

Colonial, 00'00

**Espectáculos**

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy: TARDE.—La zarzuela Chicos de la Escuela.

A las seis y media.

NOCHE.—La zarzuela El Barquillero.

A las nueve y media.

**TEATRO ATENEO**

Funcion para hoy:

La comedia en tres actos El Nido ajeno y la pieza La Pitanza.

A las nueve.

**GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brá, en el indicado «Huerto.»

**GRAN SALON de peinar señoras**

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

**Oficiales y aprendizas**

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

**AVISO**

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 2.º, 1.º

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Imp. de B. Parnes, Unión, 54



# SECCION DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

**A dos reales caja**

**Farmacia del Centro de MANUEL FONT**  
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Corniá el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio Lopez**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumán con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sasturtegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco**

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestras que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

## TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.  
**Unión, 54.- Tarragona**

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILDORAS

# RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás trastornos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los nervios débiles y fortalecer y dar fuerza y aliento al estómago.

PREPARADO POR: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.- BARCELONA.

## ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada difumina el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparacion sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Análisis y recomendación por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE WALTHAM MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

# GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C<sup>o</sup>.  
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. por día.  
Departamentos PARA FAMILIAS  
EDIFICIO especialmente construido para Hotel de lujo.  
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias; de América Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y Restaurant Comidas  
Vino comprendido  
Almuerzos á 3 fr. 50  
Vino comprendido  
Restaurant á la Carta y á precio fijo.  
Precios ECONÓMICOS  
Salon DE LECTURA CALEFACCION  
Ascensor sirviendo todos los pisos.  
TELÉFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Saints. Cocinas de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia  
ENTRANTES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.  
Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.  
Feston de Familia al mes y á precio alzado.  
Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.  
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASI:  
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 7-8 metros y continuación de ésta, la rue Allouagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros, 692 metros constituyendo en el alto Bourse Bourse-Chausse.